



<p>Nombre del Informe de Seguimiento.</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. Ciro González Ramírez Subsecretario de Gestión Corporativa ▪ Dra. Nancy Elizabeth Moreno Directora de Planeación ▪ Dr. Mauricio Enrique Acosta Pinilla Subsecretario de Planeación Territorial. 	<p>SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2018-18315</p> <p>Nº Radicado al Despacho.</p> <p>AL RESPONDER: 3-2018-18315 FECHA: 2018-09-05 10:46:55 O 1360142 FOLIO INICIAL</p>
--	--	--

<p>1. Objetivo del Informe.</p>	<p>DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRÁMITE: Atención de Peticiones Generales CLASIFICACIÓN: Derecho de petición ANEXOS: No FECHA DE RECIBO: 2018-09-05 10:46:55 O 1360142</p>
<p>Realizar el seguimiento a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos, en cumplimiento de lo señalado en la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades de Colombia, que establece en materia de "Formalización de la Estrategia de Racionalización de Trámites", que las Oficinas de Control Interno realicen el seguimiento a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos, en los periodos preestablecidos, esto es, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.</p>	
<p>2. Alcance del Informe.</p>	
<p>Cierre de la estrategia 2017 y avances de la estrategia 2018.</p>	
<p>3. Criterios del Informe.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades de Colombia. • Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2017. • Estrategia de Racionalización de trámites de la SDP para 2018, publicada en la WEB de la entidad. • Versiones vigentes de los procedimientos sobre los cuales se formuló la racionalización, disponibles en el módulo de documentos del aplicativo SIPA. • Versiones vigentes de los trámites sobre los cuales se formuló la racionalización, disponibles en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. 	

4. Resultados del Informe

4.1. Pasos para la racionalización de trámites.....	2
4.2. Estrategia de racionalización.....	4
4.3. Documentos asociados a la racionalización	9

JF 106

Introducción

La política de racionalización tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos que brinda la administración pública, por ello la entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites.

Al respecto, la Oficina de Control Interno debe realizar el seguimiento a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos, en los periodos preestablecidos, esto es, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, en cumplimiento de lo señalado en la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades de Colombia. Esta tarea se surte a través del presente informe, y a continuación se explican los resultados obtenidos.

4.1. Pasos para la racionalización de trámites

La Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2017 contiene unos lineamientos para la formulación de la estrategia, los cuales se surtieron para la vigencia 2018, básicamente en los mismos términos explicados en el seguimiento anterior, de la siguiente manera:

Paso	Asunto	Seguimiento a los resultados
Preparación	Compromiso de la Alta Dirección y Socialización sensibilización	El Comité Directivo revisó la estrategia de racionalización de trámites en el marco de los resultados obtenidos por la SDP en el índice de transparencia, según consta en el acta de la sesión realizada el 23 de enero de 2018.
	Conformación del equipo de trabajo para la racionalización de trámites	Según lo informado por la Dirección de Planeación, se trata del Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión, cuyo funcionamiento está reglamentado mediante Resolución 1508 del 05 de septiembre de 2017.
	Concertación del cronograma de trabajo	Más que un cronograma, en el PAAC 2018 se definió el 31 de diciembre de 2018 como plazo para la racionalización del trámite priorizado para 2018.
	Documentación general de procesos y trámites	En radicado 3-2017-20171 de diciembre 05 de 2017, la Dirección de Planeación solicitó a las áreas determinar la posibilidad de racionalizar trámites. Las respuestas de las áreas se mostrarán más adelante.
Recopilación de información general	Identificación de usuarios y necesidades	Los usuarios y sus necesidades están identificados en las páginas 10 a 23 del documento "Resultados estudio para medir la percepción de satisfacción ciudadana con los servicios y caracterización de usuarios por los canales de atención de la Secretaría Distrital de Planeación – Contrato 049 de 2017" y en cada procedimiento de la entidad (Evidencia 216 del repositorio SIIP).
	Recomendaciones para la recopilación de información general	En el radicado 3-2017-20171 de diciembre 05 de 2017, antes mencionado, Planeación dio las instrucciones para la recopilación de información.
	Priorización de trámites	Según informó la Dirección de Planeación en memorando 3-2018-04191 de febrero 28 de 2018, se revisaron, analizaron, priorizaron y consolidaron las acciones propuestas, en el marco de las orientaciones del memorando 3-2017-20171. Al respecto no se encontró documentación de la priorización, análisis y diagnóstico.
Análisis y diagnóstico	Análisis detallado del trámite priorizado	
	Diagnóstico del trámite priorizado	
	Criterios para la definición de acciones de racionalización	Se indicó dentro de las orientaciones y/o recomendaciones impartidas en el memorando, que las acciones del PAAC 2018, una vez validadas deberían quedar incorporadas en el respectivo POA 2018 de cada proceso, con el fin de garantizar su coherencia y programación, así como su seguimiento.
Formulación de acciones y rediseño del trámite	Listado de acciones	Las acciones a realizar fueron definidas fundamentalmente como revisión de los procedimientos asociados a los trámites.
	Registro de la estrategia de racionalización	Ver numeral 4.2. del presente informe.
Implementación y monitoreo		Ver numeral 4.2. del presente informe.
Evaluación y ciclo continuo de racionalización		Ver numeral 4.2. del presente informe.

Fuente: Radicados en SIPA, repositorio de evidencias en la herramienta SIIP y análisis propio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Las áreas dieron respuesta al radicado 3-2017-20171, de la siguiente manera:

Área	Fecha	Respuesta	Seguimiento OCI
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	2017-12-11	Informó con 3-2017-20408, que la solicitud de participación de plusvalía sigue en las mismas condiciones en las que se encuentra publicado a la fecha.	Efectivamente, el trámite sigue en las mismas condiciones en las que se encuentra publicado a la fecha.
Dirección Taller del espacio público	2017-12-11	Informó con 3-2017-20334, que no serán racionalizados M-PD-062 Expedición de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público y M-PD-173 Solicitud de Delimitación de Zonas de Cesión Pública. Y que se racionalizó M-PD-134 Revisión de la Formulación y Elaboración del Proyecto de Plan Director de Parques o Plan Director Para Equipamientos Deportivos y Recreativos Privados, que no se incluyó en el PAAC.	Se programó racionalizar M-PD-062 y M-PD-173 a diciembre de 2017, el primero se actualizó por acta de mejoramiento 101 de mayo 19 de 2017 y el segundo sigue con versión de 2016. M-PD-134 pasó a versión 7 mediante acta de mejoramiento 306 de noviembre 22 de 2017.
Dirección Planes Parciales	2017-12-12	Informó con 3-2017-20469, que realizó el análisis y ajuste a los procedimientos que se encuentran en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía: M-PD-177 y M-PD-030	M-PD-177 y M-PD-030 fueron programados para racionalizar a diciembre de 2017. Se actualizaron por acta de mejoramiento 137 de junio 14 y 132 de junio 6 de 2017, respectivamente.
Dirección Planes maestros y complementarios	2017-12-14	SIPA cerrado con: No Requiere Respuesta. La DPMC realizó el análisis normativo, administrativo y tecnológico de los trámites a cargo nuestro y se concluyó que no es viable plantear una racionalización de los procedimientos para el 2018 por el factor coyuntural de revisión del POT que conllevará a la eliminación o ajustes de muchos trámites.	El área no dio respuesta.
Dirección de norma urbana	2017-12-20	Informó con 3-2017-21055, que no tiene trámites registrados en el SUIT	Efectivamente, el área no cuenta con trámites en el SUIT.
Dirección de economía urbana	2017-12-20	SIPA cerrado con: No Requiere Respuesta. De acuerdo con la comunicación se envió respuesta a la Dirección de Planeación según radicado 3-2017-20408	El área no dio respuesta.
Dirección de vías, transporte y servicios públicos	2017-12-27	En radicado 3-2017-21487 hace alusión a estar revisando M-PD-012 "Actualización de Planos Urbanísticos y Legalizados" y M-PD-139 "Áreas de Reserva para Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios Y Las Tic'S", s.	M-PD-012 fue programado para racionalizar a diciembre de 2017. Se actualizó mediante acta de mejoramiento 1 de enero 3 de 2018.
Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	2017-12-27	SIPA cerrado con: No Requiere Respuesta. Se incorporará el seguimiento dentro de los plazos establecidos.	El área no dio respuesta.
Dirección de SISBÉN	2017-12-27	SIPA cerrado con: No Requiere Respuesta. Memorando Informativo.	El área no dio respuesta.
Subsecretario de Planeación Territorial	2017-12-28	SIPA cerrado con: No Requiere Respuesta. El memorando no requiere respuesta, el seguimiento a las acciones del plan de acción anticorrupción y de servicio al ciudadano (PAAC) 2017 se cargó al aplicativo SIIP, y la acción propuesta para el PAAC 2018 se envió a la Dirección de Planeación vía correo electrónico.	El área no dio respuesta.

Fuente: Módulo de Correspondencia del aplicativo SIPA.

SIPB



4.2. Estrategia de racionalización

Actualmente la entidad tiene registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, 24 trámites y otros procedimientos administrativos – OPAS. En los dos últimos años se han programado para racionalización 7 de los 24 inscritos, a saber:

Trámites y otros procedimientos administrativos	Programado para racionalización	Procedimiento asociado	Formato asociado
Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas		M-PD-057	
Ajuste de un plan parcial adoptado			
Certificado de estratificación socioeconómica		M-PD-045	
Concepto de norma urbanística			
Concepto de uso del suelo	X	M-PD-059	M-FO-110 M-FO-146
Consulta de documentación urbanística			
Consulta participación en plusvalía		M-PD-037	M-FO-061
Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación		M-PD-035	M-FO-022
Declaración de áreas de reserva para infraestructura y equipamientos de servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de la información	X	M-PD-139	M-FO-093
Delimitación de zonas de cesión	X	M-PD-173	M-FO-021 M-FO-077 M-PD-173
Determinantes para el ajuste de un plan parcial			
Determinantes para la formulación de planes parciales	X	M-PD-177	M-FO-017 M-FO-114
Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN		M-PD-050 M-PD-051 M-PD-052	M-FO-037
Estudio para actualización de planos urbanísticos y legalizados en lo referente al subsistema vial	X	M-PD-012	
Formulación de plan director de parques		M-PD-134	M-FO-140
Formulación del proyecto de plan de implantación		M-PD-035	M-FO-022
Formulación del proyecto de plan de regularización		M-PD-035	M-FO-022
Formulación y radicación del proyecto del plan parcial	X	M-PD-030	M-FO-025
Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN		M-PD-057	
Licencia de intervención del espacio público	X	M-PD-062	M-FO-020 M-FO-079
Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN		M-PD-057	
Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN		M-PD-057	
Revisión del estrato urbano o rural		M-PD-124	
Sustitución de zonas de uso público		M-PD-133	M-FO-089

Fuente: Aplicativo SIPA y SUIT*¹.

Es de señalar que el componente de racionalización de trámites del plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC 2018, que se encuentra publicado en la página web de la entidad, tiene formuladas las siguientes acciones:

1

http://www.suit.gov.co/web/guest/resultados?site=tramites&proxystylesheet=FrontEnd_interno_es&client=FrontEnd_interno_es&output=xml_no_dtd&wc=200&wc_mc=1&entqr=3&sort=date.D:L:d1&entqrm=0&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&filter=0&getfields=* &access=p&ulang=es&ip=10.116.8.19&entsp=a_relevancia_tramites&q=planeacion+distrital+inmeta:INSTITUCION_NOMBRE%3DSECRETAR%C3%8DA%2520DISTRITAL%2520DE%2520PLANEACI%C3%93N&dnavs=+inmeta:INSTITUCION_NOMBRE%3DSECRETAR%C3%8DA%2520DISTRITAL%2520DE%2520PLANEACI%C3%93N



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Subcomponente	#	Meta Producto	Actividad	Fecha Programada	Área Responsable
Racionalización de Trámites	1.2	6 trámites racionalizados en el SUIT	Racionalizar 6 trámites de los 21 trámites inscritos en la plataforma "SUIT"	31/12/2018	Dirección de Planeación
Racionalización de Trámites	1.3	Trámite automatizado	Automatización del trámite "Concepto de uso del suelo", respuestas tipo.	31/12/2018	Dirección de Planeación

Fuente: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/entidad/controlRendicionCuentas/QueEs.plan_anticorrupcion

La racionalización que está registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, corresponde al registro 21620, que hace alusión al trámite de "comunicación de apertura de establecimiento comercial", con fecha de inicio 2014, para aumentar los canales y/o puntos de atención. Por su parte, la racionalización prevista para 2018 corresponde a un reporte generado desde el SUIT.

De acuerdo con lo contenido en los últimos seguimientos OCI (radicados 3-2017-15337 de septiembre 18 de 2017, 3-2018-00127 de enero 04 de 2018 y 3-2018-09067 de mayo 15 de 2018), la estrategia de racionalización 2017 no ha cerrado. Por ello a continuación se evalúan los seguimientos a las acciones, tanto de la estrategia 2017 como de la estrategia 2018, de acuerdo con la información contenida tanto en los procedimientos (en el aplicativo SIPA), como en los trámites u OPAS (en la plataforma del SUIT):

Datos trámites a racionalizar				Acciones de racionalización a desarrollar				Plan de ejecución				Observaciones de Control Interno	
Nombre	Tipo	Número	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones	Fecha inicio	Fecha final vigencia	Fecha final racionalización		Responsable
Licencia de intervención del espacio público	Modelo Único – Hijo	11351	Inscrito	Complejidad procedimental producto de inadecuadas definiciones de controles, registros y tiempos	Se propone revisar el procedimiento interno en relación con los controles, los registros y los tiempos asociados con el fin de optimizarlo	Eficiencia administrativa en la resolución del trámite	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	28/02/2017	31/12/2017	31/12/2017	Subsecretaría de Planeación Territorial	<p>SIPA: Procedimiento M-PD-062 vigente en versión 7 aprobada mediante acta de mejoramiento 101 de mayo 19 de 2017. Esta versión redujo los pasos del procedimiento, pero ya no hace referencia al trámite, lo cual es necesario revisar.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en junio 22 de 2017 y 20 votantes han calificado el trámite con 3 de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN ALERTA. La mejora del procedimiento se justificó con relación a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, según consta en el radicado 3-2016-04653. No obstante el soporte legal que tiene del trámite en SUIT no hace referencia a dicha norma. La calificación del trámite bajó con respecto a la reportada en el seguimiento anterior.</p>

JAB



Datos trámites a racionalizar			Acciones de racionalización a desarrollar	Plan de ejecución
Nombre	Tipo	Número		
Estado	Situación actual	Mejora por implementar		
Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones		
Estudio para actualización de planos urbanísticos y legalizados en lo referente al subsistema vial	Formulación y radicación del proyecto del plan parcial			
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Plantilla Único - Hijo			
21615	16567			
Inscrito	Inscrito			
Complejidad procedimental producto de inadecuadas definiciones de controles, registros y tiempos	Complejidad procedimental producto de las definiciones particulares en cada uno de los tratamientos a los que aplica el instrumento de Plan Parcial			
Se propone revisar el procedimiento interno en relación con los controles, los registros y los tiempos asociados con el fin de optimizarlo.	Revisar los procedimientos internos asociados a planes parciales con el fin de verificar la posibilidad de unificación y optimización de los mismos.			
Eficiencia administrativa en la resolución del trámite	Eficiencia administrativa en la resolución del trámite			
Administrativa	Administrativa			
Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos			
28/02/2017	28/02/2017			
31/12/2017	31/12/2017			
31/12/2017	31/12/2017			
Subsecretaría de Planeación Territorial	Subsecretaría de Planeación Territorial			
Observaciones de Control Interno				
<p>SIPA: Procedimiento M-PD-030 vigente en versión 11 aprobada mediante acta de mejoramiento 132 de junio 6 de 2017. En la nueva versión se ajustó todo el documento, pero aumentó de 70 a 85 los pasos del procedimiento.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en marzo 23 de 2017 y 2 votantes han calificado el trámite con 2 de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN ALERTA. No es claro si el incremento de los pasos en el procedimiento M-PD-030 obedece a la unificación y optimización de los procedimientos internos asociados a planes parciales o a otro motivo.</p> <p>SIPA: Procedimiento M-PD-012 vigente en versión 8 aprobada mediante acta de mejoramiento 1 de enero 3 de 2018. No es posible consultar en SIPA ni la trazabilidad del documento ni el acto que lo aprobó.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en diciembre 10 de 2015 y 1 votante ha calificado el trámite con 5 de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN ALERTA. Hay diferencias entre las dos fuentes de información. Por ejemplo el tiempo es de 30 días hábiles en el trámite en tanto es de 45 en el procedimiento.</p>				



Datos trámites a racionalizar				Acciones de racionalización a desarrollar				Plan de ejecución			Observaciones de Control Interno		
Nombre	Tipo	Número	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones	Fecha inicio	Fecha final vigencia		Fecha final racionalización	Responsable
Determinantes para la formulación de planes parciales	Plantilla Único - Hijo	23712	Inscrito	Complejidad procedimental producto de las definiciones particulares en cada uno de los tratamientos a los que aplica el instrumento de Plan Parcial	Se propone revisar los procedimientos internos asociados a planes parciales con el fin de verificar la posibilidad de unificación y optimización de los mismos.	Eficiencia administrativa en la resolución del trámite	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	28/02/2017	31/12/2017	31/12/2017	Subsecretaría de Planeación Territorial	<p>SIPA: Procedimiento M-PD-177 vigente en versión 1 aprobada mediante acta de mejoramiento 137 de junio 14 de 2017.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en enero 21 de 2017 y 1 votante ha calificado el trámite con 3 de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN ALERTA. No es claro si el incremento de los pasos en el procedimiento M-PD-030 obedece a la unificación y optimización de los procedimientos internos asociados a planes parciales o a otro motivo, toda vez que se generó la versión 1 para M-PD-177.</p>
Declaración de áreas de reserva para infraestructura y equipamientos de servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de la información y de las comunicaciones - TICS	Único	21617	Inscrito	Complejidad procedimental producto de inadecuadas definiciones de controles, registros y tiempos	Se propone revisar el procedimiento interno en relación con los controles, los registros y los tiempos asociados con el fin de optimizarlo	Eficiencia administrativa en la resolución del trámite	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	28/02/2017	31/12/2017	31/12/2017	Subsecretaría de Planeación Territorial	<p>SIPA: Procedimiento M-PD-139 vigente en versión 4 aprobada mediante acta de mejoramiento 49 de marzo 2 de 2018.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en marzo 01 de 2017 y no tiene votantes que hayan calificado el trámite dentro de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN OBSERVACIÓN. Es necesario dar consistencia entre procedimiento y trámite, ejemplo en el objetivo de los dos.</p>

JCRS



Datos trámites a racionalizar				Acciones de racionalización a desarrollar				Plan de ejecución			Observaciones de Control Interno		
Nombre	Tipo	Número	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones	Fecha inicio	Fecha final vigencia		Fecha final racionalización	Responsable
Delimitación de zonas de cesión	Único	27838	Inscrito	El procedimiento para el trámite no se encuentra incluido en el sistema	Se propone incluir el procedimiento con el fin de definir como se opera el trámite al interior de la entidad	Eficiencia administrativa en la resolución del trámite	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	28/02/2017	31/12/2017	31/12/2017	Subsecretaría de Planeación Territorial	<p>SIPA: Procedimiento M-PD-173 vigente en versión 1 aprobada mediante acta de mejoramiento 582 de octubre 14 de 2016.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en junio 22 de 2017 y 1 votante ha calificado el trámite con 5 de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN ALERTA. En la situación inicial se argumentó la no existencia del procedimiento en el sistema, lo cual dio lugar a formular la acción de la inclusión del procedimiento en 2017. Pero este ya existía desde 2016, de tal forma que no se ha dado ningún tipo real de intervención desde entonces.</p>
Concepto de uso del suelo	Modelo Único – Hijo	26420	Inscrito	El ciudadano se debe acercar a los puntos de atención para que se le entregue un formulario que debe diligenciar y radicar.	El ciudadano puede bajar, diligenciar y radicar el formato virtualmente sin necesidad de desplazarse a los puntos de atención.	Ahorro en tiempos y costos asociados al desplazamiento	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	30/06/2018	31/12/2018	31/12/2018	Dirección de Planeación	<p>SIPA: Procedimiento M-PD-059 vigente en versión 12 aprobada mediante acta de mejoramiento 367 de diciembre 27 de 2017.</p> <p>SIPA: Formato M-FO-110 vigente en versión 6 aprobada mediante acta de mejoramiento 201 de agosto 18 de 2017.</p> <p>SUIT: La última actualización fue en septiembre 05 de 2017 y 338 votantes han calificado el trámite con 3 de las 5 estrellas posibles.</p> <p>EN ALERTA: el ajuste debió iniciar en junio de 2018.</p>

Fuente: Módulo de documentos del aplicativo SIPA y SUIT².

En resumen, la estrategia de Racionalización de Trámites de la SDP se mantiene en el mismo estado del seguimiento anterior y se ha dado en los dos últimos años de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Asunto	2017	2018
Publicación	http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/entidad/controlRendicionCuentas/plan_anticorrupcion/ESTRATEGIA%20%20RACIONALIZACION%20 SUIT 2017.pdf	file:///C:/Documents%20and%20Settings/eporras/Mis%20documentos/Downloads/estrategia_racionalizacion_consolidado%202018.pdf
Fecha de estrategia	Febrero 07 de 2017	Enero 31 de 2018
Acciones racionalización	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos.	Formularios diligenciados en línea.
Responsable	Subsecretaría de Planeación Territorial.	Dirección de Planeación
Estado	Inscrito.	Inscrito.
Racionalización	Administrativa	Tecnológica
Fecha inicio	28/02/2017	30/06/2018
Fecha final	31/12/2017	31/12/2018
En desarrollo	0	1
En observación	2	0
En alerta	4	0
Total	6	1

Como se mencionó en el seguimiento anterior, se pasó de seis trámites con racionalización administrativa para ser desarrolladas a lo largo del año a cargo de un área misional, a uno con racionalización tecnológica a desarrollar en seis meses bajo la responsabilidad de un área estratégica, siendo un tema misional.

Para todos los casos, se percibe que no se ha dado la suficiente atención en materia de racionalización de trámites, por lo cual se considera que no han sido suficientemente atendidas las recomendaciones hechas por el Secretario de la entidad en la sesión realizada el 23 de enero de 2018.

4.3. Documentos asociados a la racionalización

En las publicaciones que se hacen en la entidad sobre la información de trámites y OPAS, intervienen algunos documentos del Sistema Integrado de Gestión, sobre los cuales se hace el siguiente análisis:

Documento	Seguimiento
E-PD-023 publicación de trámites y otros procedimientos administrativos de la SDP en SUIIT, guía de trámites y servicios y página Web institucional	Versión 2 aprobada mediante acta de mejoramiento 180 de julio 28 de 2017.
EX-050 hoja de trámites	La hoja de trámites que está vigente en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, no hace parte de los formatos del Departamento Administrativo de la Función Pública que están publicados en el siguiente vínculo: http://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos .
E-FO-066 información con destino al SUIIT y a la guía de trámites y servicios.	Se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, en versión 1 que fue aprobada mediante acta de mejoramiento 547 de 25 de agosto de 2016. No es claro si este formato se está utilizando.

Fuente: Módulo de Documentos SIG del aplicativo SIPA.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 FORTALEZAS

El 30% de los trámites y OPAs inscritos en el SUIIT están programados para ser racionalizados.

JFB

La racionalización de los trámites ha sido tenida en cuenta en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC.

5.2 DEBILIDADES

En términos generales no se observan avances en materia de racionalización de trámites. Se reiteran la mayoría de las situaciones susceptibles de mejora presentadas en el informe de seguimiento anterior.

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLE DE DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	Si bien se han adelantado gestiones en torno a la racionalización de trámites, ésta no está acogiendo lo establecido en la Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2017, que aunque es una guía, contiene muchos elementos para lograr una racionalización más asertiva.	4.1	Dirección de Planeación
2	Como bien lo evaluó el Comité Directivo, la racionalización de trámites en la SDP está afectando los resultados del Índice de transparencia. Pero adicionalmente también está afectando los resultados del FURAG, toda vez que la política de Racionalización de Trámites de la entidad fue calificada con 74,3 puntos de los 100 posibles en la más reciente aplicación. No obstante, más allá de la incidencia que pueda tener esta temática dentro de los resultados de estas mediciones, es necesario dar mayor relevancia a la racionalización de trámites en aras del mejoramiento continuo real que se produce hacia la ciudadanía en su contacto con la SDP.	4.1	Dirección de Planeación
3	La información del trámite debe ser consistente con la información del procedimiento interno. Se sugiere revisar la consistencia de lo publicado en SIPA (para los procedimientos M-PD-062, M-PD-030, M-PD-012, M-PD-139, M-PD-177, M-PD-173 y M-PD-059) frente a lo publicado en SUIT (para los trámites respectivos).	4.2	Subsecretaría de Planeación Territorial Dirección de Planeación
4	No es claro en el PAAC si los 6 trámites que se espera racionalizar en el SUIT son los mismos que vienen de la vigencia anterior o son diferentes.	4.2	Dirección de Planeación
5	La estrategia de racionalización de la vigencia 2017 aún no se ha cumplido.	4.2	Dirección de Planeación
6	Los formatos del Departamento Administrativo de la Función Pública están publicados en el siguiente vínculo: http://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos . La hoja de trámites, actualmente vigente en el Sistema de Gestión como EX-050, no aparece dentro de dichas publicaciones. Por lo cual se sugiere revisar si dicho formato aún aplica para la entidad.	4.3	Dirección de Planeación y Subsecretaría de Planeación Territorial
7	El Sistema Único de Información de Trámites – SUIT cuenta con una opción para que quien ingrese al aplicativo pueda sugerir mejoras al trámite que consulta. Se recomienda revisar dichas sugerencias, si las hay, para los trámites objeto de racionalización, así como la frecuencia de la consulta de los mismos.	4.3	Dirección de Planeación y Subsecretaría de Planeación Territorial
8	En materia de trámites, es importante que la información publicada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT sea consistente con el procedimiento respectivo y formatos asociados que están documentados en el Sistema Integrado de Gestión. Se recomienda que los tres (trámite, procedimientos y formatos sobre una misma temática) sean actualizados en forma simultánea o lo más cercana posible.	4.2	Dirección de Planeación

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

No se identificaron situaciones críticas, dado que se considera que lo encontrado en este informe y en el inmediatamente anterior puede ser subsanado dentro de la vigencia 2018. No obstante, se declara una ALERTA toda vez que, si los temas siguen en la misma condición, la situación puede volverse crítica.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor	Eulalia Porras	Agosto 31 de 2018	Septiembre 4 de 2018

JUAN FELIPE RUEDA GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno